

Acta de Sesión DL-844/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintinueve de enero de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Director Propietario: Lic. Ana Daysi Villalobos

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova  
Arq. Claudia María Blanco

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS



Desarrollo de la Sesión

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-844/2015.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-843/2015 de fecha 22 de enero de 2015.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-916/15 de fecha 26 de enero de 2015, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2014, con la modificación el presupuesto institucional será de US\$ 119,328,596.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión sesión DL-916/15 de fecha 26 de enero de 2015 recomendó presentar al Consejo de Administración, el Informe de Seguimiento de la Inversión del FISDL, correspondiente al período enero-diciembre del año 2014; el cual tiene como objetivo mostrar según los datos del Sistema de Seguimiento a la Inversión, los avances en la ejecución en el período, tomando como referencia diferentes criterios.

**El Consejo de Administración se dio por informado.**

- c. Tomando en cuenta los lineamientos y las instrucciones metodológicas, en su condición de ente rector del subsistema de presupuesto público, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto, ha emitido la Circular No. SAFI-03/2014 de fecha 19/09/2014.



El Consejo de Administración aprueba a) Establecer el Comité Técnico de Gestión del presupuesto Institucional, el cual entre otras funciones, tendrá a su cargo la conducción del proceso de reforma del presupuesto público al interior de esta institución; b) Designar a los integrantes de dicho Comité Técnico, así:

No.	Nombres y apellidos	Cargo
1	Gladis Eugenia Schmidt de Serpas	Presidenta
2	Marta Eugenia Roldán de Bottari	Gerente General ( Representante de la Presidencia)
3	Armando Servellón	Gerente de Finanzas
4	Mauricio Wilfredo Sandoval Cruz	Jefe de Planificación
5	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	Jefa de Departamento de Gestión del Talento Humano
6	Elena Graciela Cardoza de Gómez	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional
7	Julio Alfredo Samayoa Escrich	Director Técnico
8 a/	Fredy de Jesús Cañas	Gerente de Infraestructura
9 a/		b/ Gerente de Desarrollo Social

a/ A partir del 01 de febrero de 2015.

b/ Pendiente de nombrar

Disponer que la coordinación de la agenda de trabajo del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional estará a cargo del Señor Armando Servellón Rodríguez, Gerente de Finanzas, quien actuará como Secretario Técnico en las reuniones de trabajo del Comité. Para hacer seguimiento al proceso de reforma y en especial al cronograma de trabajo de los Equipos Técnicos de Diseño, el Comité sostendrá como mínimo una reunión cada mes, y otras cuando se consideren necesarias.

**El Consejo de Administración, aprobó lo solicitado.**

- d. Con el propósito de dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la Circular No. SAFI-03/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, y a los resultados obtenidos por los Equipos Técnicos de Diseño (ETD), el Gerente de Finanzas, como Secretario del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, somete a consideración del Consejo de Administración la aprobación de los problemas



centrales y nombres tentativos y diseño de los Programas Presupuestarios, así:

EQUIPO No.1

Problema Central	Nombre tentativo del Programa Presupuestado
Alto número de familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	Mejora de calidad de vida de población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

EQUIPO No. 2

Problema Central	Nombre tentativo del Programa Presupuestado
Bajo desarrollo económico a nivel local	Fortalecimiento al Desarrollo Económico Local, dirigido a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. **CAD-9348**

A solicitud de la Jefatura del Programa Desarrollo Económico Local, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación de un proyecto por un monto de US\$300,000.00 del Paquete de Proyectos No. 8 del Programa (ICF)-Desarrollo Económico Local / DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
299610	Reconstrucción de obra de paso sobre río Comapa, cantón Las Guarumas	Santiago Nonualco/ La Paz	El Consejo de Administración FANTEL aprobó el proyecto y transfirió los fondos según certificación de acta CAF-249 del 03/12/2014. Se ingresa a los sistemas de paquetes de proyectos para su administración y seguimiento	\$300,000.00	\$30,672.38	\$163,431.26	\$494,103.64
		Totales:	1 Proyecto	\$300,000.00	*\$30,672.38	\$163,431.26	\$494,103.64



\*El monto de contrapartida municipal en especie asciende a US\$30,672.38 y corresponde al costo de supervisión del proyecto que será asumido por los supervisores que conforman la planta de técnicos municipales.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. **CAD-9349**

A solicitud de la jefatura del Programa Desarrollo Económico Local, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación de 3 proyectos por un monto de US\$16,640.00, del Paquete de Proyectos No. 7 del Programa (ICF)-Desarrollo Económico Local / DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto	Justificación
299620	Obras de mejoramiento en el Centro Escolar profesor Atilio Armando Pérez Sorto	San Miguel / San Miguel	\$7,270.00	El Consejo de Administración FANTEL aprobó estos proyectos y transfirió los fondos según certificación de acta CAF-249 del 03/12/2014. Se ingresan a los sistemas de paquetes de proyectos para su administración y seguimiento.
299630	Mejoramiento del Centro Escolar Caserío Chaparrastique	San Miguel / San Miguel	\$6,370.00	
299640	Mejoramiento de Centro Escolar caserío El Ciprés	San Miguel / San Miguel	\$3,000.00	
	Totales:	3 Proyectos	\$16,640.00	

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

c. **CAD-9371**

A solicitud de la Jefatura del Programa Desarrollo Rural Participativo, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 6 del Programa (ICF)- Programa Desarrollo Zona Norte / Agua y Saneamiento financiado con la fuente de financiamiento 19B-FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

6 de 23  
SESIÓN DL-844/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
253940	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Varios departamentos	\$22,600.00	\$19,000.00	(\$3,600.00)	-15.92	El monto por el cual se realizó el estudio fue menor a lo asignado en el paquete.
	Total:				(\$3,600.00)		

Esta disminución genera disponibilidad en la Fuente de Financiamiento.

A continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete de proyectos:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9371/15	\$17,000.00	\$5,600.00	(\$3,600.00)	\$19,000.00
Totales:	\$17,000.00	\$5,600.00	(\$3,600.00)	\$19,000.00

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

d. **SA-1301,1302**

A solicitud de la Gerencia de Operaciones, El Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo De Administración FISDL, la aprobación de:

- PRE-9059-15 Solicitud de reasignación No. 2 por \$28,985.04 para el Realizador. (UDP-ELIPSE-MAURICIO ANGEL OCHOA MOLINA), Fuente de Financiamiento 19-C PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008.
- CAD-9372-15 Solicitud de reasignación No. 2 por \$2,104.47 para el Supervisor. (MERINO CISNEROS, S.A. DE CV), Fuente de Financiamiento 19-C PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008.
- CAD-9361-15 Solicitud de Prórroga N°2 por 30 días para Realizador. (UDP-ELIPSE-MAURICIO ANGEL OCHOA MOLINA)



- PRE-9061-15 Solicitud de Prórroga N°2 por 30 días para Supervisor. (MERINO CISNEROS, S.A. DE CV) Proyecto código 25922.0, "Introducción de Agua Potable y Saneamiento Básico en caseríos Jocote, Calera, Los Rivas, Matazano y La Milagrosa", Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas.

DEBIDO A:

**1. Solicitud de Reasignación No 2 para Realizador, contrato No. FISDL/19CAGSAN-R259220-2014 se debe**

**a:**

a. Aumento en cantidades de obra.

Durante la ejecución del proyecto, se efectuó un análisis técnico de la obra detectando la necesidad de realizar obras no consideradas en el plan de oferta, que son necesarias para el buen funcionamiento del proyecto.

Las actividades que se incrementaron son:

- Excavación en material blando y semiduro, relleno en zanjeado en acometidas domiciliarias.
- Incremento de anclajes de concreto para tubería de Ho. Go. de diferentes diámetros de la red de distribución debido a que la cantidad considerada en carpeta técnica es menor a lo requerido, siendo necesarios para la rigidez y soporte de la tubería.
- Anclajes tipo pilote en la tubería de Ho. Go. de la red de distribución, en la que los anclajes de concreto no funcionarían, debido a que la topografía de los terrenos es muy accidentada.
- Incremento en tubería de Ho. Go. de diam. 1 ½" y 1" en ramales de la red de distribución, debido a que las viviendas están más lejos de lo planteado en los planos.
- Incremento en tubería de diam. 4", 3", 2", 1 ½", debido a la reubicación de cajas para válvulas por tener anchos de calle mas angostos.

b. Disminución de cantidades de obra.



Al efectuar la revisión de los planos, se verificaron cantidades de obra menores a las indicadas en el plan de oferta, por lo que se solicita su reducción.

- Zanjas de infiltración, se construirá menos cantidad de los considerados en planos.

Por todos estos cambios, se solicita aprobación de la reasignación para el realizador por un monto de \$28,985.04 dólares, correspondiente a un porcentaje del 2.52% según el detalle siguiente:

CUADRO RESUMEN DE REASIGNACION DE FONDOS No. 2		
DESCRIPCION	MONTOS	MONTOS
Aumento en cantidades de obra	\$29,141.04	
Disminución de cantidades de obra		(\$156.00)
<b>Subtotales</b>	\$29,141.04	(\$156.00)
<b>Total de Reasignación No. 2</b>	\$28,985.04	

**2. Prórroga No. 2 para REALIZADOR por 30 Días, contrato No. FISDL/19CAGSAN-R259220-2014**

a. Debido al incremento de cantidades de obra, que afectan la ruta crítica del proyecto, se requieren 30 días de prórroga, iniciando desde el 06-02-15 al 07-03-15.

**3. Solicitud de Reasignacion No. 2 para Supervisor, contrato No. FISDL/19CAGSAN-S259223-2014.**

- Para poder ejecutar la obra contemplada en la reasignación No.2 es necesario los servicios de la supervisión en ese período de prórroga, por lo que se solicita un monto de \$2,104.47, correspondiente a un porcentaje de 4.48%, totalizando 19.99% acumulado con relación al contrato original.

**4. Solicitud de Prorroga No.1 para Supervisor, contrato No. FISDL/19CAGSAN-S259223-2014.**

- Para ejecutar la obra contemplada en la prórroga del realizador, es necesario los servicios de supervisión, por lo que se





solicitan 30 días de prórroga desde el 21-02-15 hasta el 22-03-15.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

e. **CAD-9365**

A solicitud de la Jefatura del Programa Desarrollo Rural Participativo, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de Aumento del proyecto 259223 por \$2,104.47 en el monto del paquete de proyectos No. 9 del Programa (ICF)- Programa Desarrollo Zona Norte / Agua y Saneamiento financiado con la fuente de financiamiento 19C- Programa de Agua y Saneamiento Rural - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento ó Disminución Solicitada	% Aumento o Disminución	Justificación
259223	SUPERVISIÓN DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS JOCOTE, CALERA, LOS RIVAS, MATAZANO Y LA MILAGROSA	CABAÑAS/ ILOBASCO/ LA LABOR	\$55,546.12	\$55,546.12	\$2,104.47	3.78	Monto solicitado por la Gerencia de Operaciones para cubrir reasignación No. 2 de supervisión del proyecto.
Total:					\$2,104.47		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9365/15	\$43,347.25	\$493,085.05	\$2,104.47	\$538,536.77
Totales:	\$43,347.25	\$493,085.05	\$2,104.47	\$538,536.77

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



f. **SA-1299**

A solicitud del Jefe de la Zona Paracentral, el Comité Técnico Consultivo recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- **CAD-9367/15** SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA No.1 Para REALIZADOR, (PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.), contrato No. FISDL/GOESCSR71E-R/293660.0-2014, Iniciando el 23/01/2015.
- **PRE-9060/15** SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA No.1 Para SUPERVISOR, (FRANCISCO JOSÉ FUENTES ZAYAS), contrato FISDL/GOESCSR71E-S/293660.0-2014, Iniciando el 23/01/2015.

Proyecto: 293660 "ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO LOS GONZÁLEZ, CANTÓN LOS AMATES SECTOR NORTE; CASERÍO LOS BONILLA , CANTÓN JOYA ANCHA ABAJO; CASERÍO LOS REYES , CANTÓN EL VOLCÁN; CASERÍO LAS FLORES, CANTÓN EL VOLCÁN Y SECTOR LA ESCUELA, CANTÓN JOYA ANCHA ARRIBA, MUNICIPIO SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN"

**Debido a lo siguiente:**

Durante la ejecución del proyecto han surgido problemas con los permisos para instalación de postes en dos sectores: en el punto no. 1 del Caserío Sector la Escuela, Cantón Joya Ancha Arriba, y en el punto no. 1 del Caserío Las Flores, Cantón El Volcán. Ambos puntos están inmediatos a los respectivos "puntos de entrega" de la red eléctrica para esos sectores. Cuando el realizador iba a instalar los postes se opusieron los propietarios negando su autorización. Los permisos para ambos puntos existían en la carpeta técnica, pero según la información de la municipalidad los anteriores propietarios emigraron, y los actuales son quienes ahora se oponen. Además, La distribuidora AES ha cambiado el formato de permisos de paso a partir de enero de 2015 obligando a actualizarlos, y estos son requisito para los trámites de conexión eléctrica del proyecto.

Ante la negativa de los propietarios se hace necesaria la suspensión temporal del proyecto, que tiene un avance físico del 70%, ya que se afecta la



ruta crítica y el plazo vence el 02 de febrero de 2015.

La empresa realizadora presentó su solicitud de suspensión administrativa el día 23/01/201 pidiendo que a partir de esa fecha se suspendiera el proyecto hasta que se solviente el problema de los permisos.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

## 2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

### a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-816/15 del 26 de enero 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

**A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N°262 y N°40:**

### Disminuciones por Transferencia:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9351	262	224660	PREINVERSION MASAHUAT	Santa Ana/ Masahuat/ Masahuat	5,325.97	(0.00)	(5,325.97)	0.0
9351	262	224670	INVERSION MASAHUAT	Santa Ana/ Masahuat/ Masahuat	106,519.48	(64,833.75)	(41,685.73)	0.0
	40	221940	PREINVERIÓN SANTA ELENA	Usulután/ Santa Elena	10,280.84	(0.00)	(10,280.84)	0.0
	40	222800	INVERSION SANTA ELENA	Usulután/ Santa Elena	205,616.72	(90,000.00)	(115,616.72)	0.0
				Total	327,743.01	(154,833.75)	(172,909.26)	0.0



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

12 de 23  
SESIÓN DL-844/15

**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9360	262	303900	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL DE MASAHUAT/ TECHADO DE CANCHA DE BASKETBALL	Santa Ana / Masahuat / Masahuat	47,011.70	17,210.62	64,222.32
	40	304090	EMPEDRADRO, FRAGUADO EN TRAMOS DE CALLES PRINCIPALES DEL CANTÓN NISPERAL, CASERÍO CHÁVEZ LOZANO, CANTÓN LOS JOBOS Y CASERÍO LOS ROBLES, CANTÓN LAS CRUCES.	Usulután / Santa Elena	125,897.56	17,939.85	143,837.41
				<b>Total</b>	<b>172,909.26</b>	<b>35,150.47</b>	<b>208,059.73</b>

\*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**  
**2. MODALIDAD DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 916/15, de fecha 26 de enero de 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3:

**Disminución**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado	Modificaciones anteriores	Disminución Solicitada	Nuevo monto
9362	1	228230	SANTA ANA GESTION DE RIESGOS	SANTA ANA/ SANTA ANA	\$ 85,118.37	\$ 11,074.00	\$ (33,700.00)	\$ 40,344.37
9362	1	228820	IZALCO GESTION DE RIESGOS	SONSONATE/ IZALCO	\$ 74,328.86	\$ 43,781.78	\$ (25,500.00)	\$ 5,047.08
9362	1	228850	ACAJUTLA GESTION DE RIESGOS	SONSONATE/ ACAJUTLA	\$ 73,068.59	\$ 43,834.00	\$ (3,009.50)	\$ 26,225.09



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

13 de 23  
SESIÓN DL-844/15

9362	1	229120	NEJAPA GESTION DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ NEJAPA	\$ 47,438.51	\$ 0.00	\$ (15,000.00)	\$ 32,438.51
9362	1	230710	SAN ESTEBAN CATARINA GESTION DE RIESGOS	SAN VICENTE/ SAN ESTEBAN CATARINA	\$ 15,288.80	\$ 0.00	\$ (8,000.00)	\$ 7,288.80
9366	2	229680	SAN ISIDRO SITUACION CRITICA	MORAZAN/ SAN ISIDRO	\$ 23,599.75	\$ 0.00	\$ (10,000.00)	\$ 13,599.75
9366	2	229850	CHIRILAGUA SITUACION CRITICA	SAN MIGUEL/ CHIRILAGUA	\$ 81,654.00	\$ 0.00	\$ (7,000.00)	\$ 74,654.00
9366	2	229910	SANTIAGO NONUALCO SITUACION CRITICA	LA PAZ/ SANTIAGO NONUALCO	\$ 94,622.17	\$ 0.00	\$ (7,000.00)	\$ 87,622.17
9366	2	230410	YUCUAIQUIN SITUACION CRITICA	LA UNION/ YUCUAIQUIN	\$ 43,177.31	\$ 0.00	\$ (10,184.40)	\$ 32,992.91
9368	3	227930	SENSEMBRA GESTION DE RIESGOS	MORAZAN/ SENSEMBRA	\$ 14,697.35	\$ 0.00	\$ (9,114.81)	\$ 5,582.54
9368	3	228590	SAN LUIS LA HERRADURA GESTION DE RIESGOS	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	\$ 40,160.85	\$ 0.00	\$ (27,646.68)	\$ 12,514.17
Total					\$593,154.56	\$98,689.78	\$(156,155.39)	\$338,309.39

Adición

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9377	1	304100	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL Y COMISIONES COMUNALES DE PROTECCIÓN CIVIL CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS/ COMPRA DE UN MINI CARGADOR	SANTA ANA/ SANTA ANA	\$ 33,700.00	\$0.00	\$ 33,700.00
9377	1	304030	FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE IZALCO CON LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO/ ADQUISICIÓN DE UN PICK UP DOBLE CABINA	SONSONATE/ IZALCO	\$ 25,500.00	\$0.00	\$ 25,500.00
9377	1	304050	MITIGACIÓN DE RIESGOS A TRAVES DE LA DOTACIÓN DE EQUIPO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA/ ADQUISICIÓN DE CAMILLAS PORTÁTILES	SONSONATE/ ACAJUTLA	\$450.00	\$0.00	\$450.00
9377	1	304060	MITIGACIÓN DE RIESGOS A TRAVES DE LA DOTACIÓN DE EQUIPO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA/ ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES	SONSONATE/ ACAJUTLA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

14 de 23  
SESIÓN DL-844/15

9377	1	304080	MITIGACIÓN DE RIESGOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA/ ADQUISICIÓN DE CANOPYS	SONSONATE/ ACAJUTLA	\$1,559.50	\$0.00	\$1,559.50
9377	1	303980	FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LO PROSPECTIVO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA	SAN SALVADOR/ NEJAPA	\$ 15,000.00	\$0.00	\$ 15,000.00
9377	1	304000	FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA	SAN VICENTE/ SAN ESTEBAN CATARINA	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00
9376	2	304130	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO	MORAZAN/ SAN ISIDRO	\$ 10,000.00	\$0.00	\$ 10,000.00
9376	2	304120	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIRILAGUA	SAN MIGUEL/ CHIRILAGUA	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00
9376	2	304140	PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ/ SANTIAGO NONUALCO	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00
9376	2	304150	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE YUCUAIQUIN	LA UNION/ YUCUAIQUIN	\$ 10,184.40	\$0.00	\$ 10,184.40
9375	3	303970	REPARACIÓN DE CASA COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SENSEMBRA	MORAZAN/ SENSEMBRA	\$ 9,114.81	\$0.00	\$ 9,114.81
9375	3	304110	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (MICROBUS) PARA AMBULANCIA DEL PROYECTO GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	\$ 27,646.68	\$0.00	\$ 27,646.68
				Total	\$ 156,155.39	\$0.00	\$ 156,155.39

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. **CAD-9363**

A solicitud de la JEFATURA DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomienda al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de 15 proyectos de Transferencia Monetaria de Pensión Básica Universal para 6,474 adultos mayores por un monto de \$2,773,400.00 en el Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (ICH)-COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS / CSU-PBU financiado con la fuente 12C-UE/PACSES-PAM URBANO-2015, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

15 de 23  
SESIÓN DL-844/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
303710	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA,AHUACHAPAN, 2015	Ahuachapán/ Ahuachapán	\$657,800.00	\$0.00	\$0.00	\$657,800.00
303720	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SAN MARTIN, 2015	San Salvador/ San Martín	\$204,200.00	\$0.00	\$0.00	\$204,200.00
303730	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SANTA ANA, 2015	Santa Ana/ Santa Ana	\$808,800.00	\$0.00	\$0.00	\$808,800.00
303740	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, COLÓN, 2015	La Libertad/ Colón	\$153,000.00	\$0.00	\$0.00	\$153,000.00
303750	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SAN MIGUEL, 2015	San Miguel/ San Miguel	\$350,400.00	\$0.00	\$0.00	\$350,400.00
303760	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SAN VICENTE, 2015	San Vicente/ San Vicente	\$84,000.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00
303770	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SAN MARCOS, 2015	San Salvador/ San Marcos	\$103,200.00	\$0.00	\$0.00	\$103,200.00
303780	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, QUEZALTEPEQUE,2015	La Libertad/ Quezaltepeque	\$60,400.00	\$0.00	\$0.00	\$60,400.00
303790	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, APOPA,2015	San Salvador/ Apopa	\$114,800.00	\$0.00	\$0.00	\$114,800.00
303800	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA,ILOPANGO,2015	San Salvador/ Ilopango	\$75,200.00	\$0.00	\$0.00	\$75,200.00
303810	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA,TONACATEPEQUE, 2015	San Salvador/ Tonaca- tepeque	\$25,200.00	\$0.00	\$0.00	\$25,200.00
303820	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, CUSCATANCINGO,2015	San Salvador/ Cuscatancingo	\$29,600.00	\$0.00	\$0.00	\$29,600.00
303830	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, SOYAPANGO, 2015	San Salvador/ Soyapango	\$50,800.00	\$0.00	\$0.00	\$50,800.00
303840	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA,SAN SALVADOR, 2015	San Salvador/ San Salvador	\$36,600.00	\$0.00	\$0.00	\$36,600.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

16 de 23  
SESIÓN DL-844/15

303850	TM PENSION BASICA UNIVERSAL URBANA, MEJICANOS,2015	San Salvador/ Mejicanos	\$19,400.00	\$0.00	\$0.00	\$19,400.00
Totales:		15 Proyectos	2,773,400.00	\$0.00	\$0.00	2,773,400.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. **CAD-9364**

A solicitud de la JEFATURA DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomienda al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de 15 Proyectos de transferencia de fondos a municipalidades para gastos de gestión (Técnicos Focales) en las oficinas de Puntos Focales de pensión Básica Universal, por un monto de \$61,100 en el paquete de Proyectos No. 1 del Programa (ICH)- COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS / CSU-PBU-PF financiado con el convenio 12C-UE/PACSES-PAM URBANO-2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
303860	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE AHUACHAPAN	Ahuachapán / Ahuachapán	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
303870	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN	San Salvador / San Martin	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
303880	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	Santa Ana / Santa Ana	\$11,700.00	\$0.00	\$0.00	\$11,700.00
303890	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE COLON	La Libertad / Colon	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

17 de 23  
SESIÓN DL-844/15

303910	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	San Miguel / San Miguel	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
303920	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	San Vicente / San Vicente	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
303930	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS	San Salvador / San Marcos	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
303940	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE	La Libertad / Quezaltepeque	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
303950	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE APOPA	San Salvador / Apopa	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
303960	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO	San Salvador / Ilopango	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
303990	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	San Salvador / Tonacatepeque	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
304010	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO	San Salvador / Cuscatancingo	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
304020	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO	San Salvador / Soyapango	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
 PARA EL DESARROLLO LOCAL  
 DE EL SALVADOR

18 de 23  
 SESIÓN DL-844/15

304040	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	San Salvador / San Salvador	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
304070	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE GESTION DE PUNTO FOCAL DEL COMPONENTE PENSION BASICA UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE MEJICANOS	San Salvador / Mejicanos	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
Totales:		15 Proyectos	\$61,100.00	\$0.00	\$0.00	\$61,100.00

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-916/15 del lunes 26 de enero de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar:

1. Prórroga No. 2 por 44 días (nueva fecha de finalización 16/marzo/2015 o hasta que se realice el pago en el último municipio).
2. Aprobación de CAD-9344/15, PRE-9047, 9048/15, 9049/15, 9050/15.
3. Autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba la adenda respectiva.

Lo anterior para el contrato No FISDL/GOESCSR71E-295410,295500,295510,295350,29552.0-2014 CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS PARA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PENSIÓN ADULTO MAYOR, BONO EDUCACIÓN Y BONOS SALUD/EDUCACIÓN DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS. Fuentes de Financiamiento: 71.E Comunidades Solidarias Rurales 2014, 12.9 PACSES Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias 2014, 71.K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015 y 71.L GOES CSR Apoyo al Adulto Mayor 2015.; lo anterior debido a que:

A la fecha todavía están pendientes las entregas de las transferencias monetarias en 25 municipios de CSR y 15 municipios de CSU, y no existe la certeza de cuando se recibirán los fondos de parte del



Ministerio de Hacienda para poder realizar dichas entregas. Para asegurar la entrega de las Transferencias Monetarias (TM) de los municipios pendientes es conveniente prorrogar el contrato actual con FEDECRÉDITO.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-916/15 del lunes 26 de enero de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar:

- Disminuir \$29,299.40 en la fuente de financiamiento *71 E Comunidades Solidarias Rurales 2014* en el contrato No FISDL/GOESCSR71E-295410,295500,295510,295350,29552.0-2014 CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS PARA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PENSIÓN ADULTO MAYOR, BONO EDUCACIÓN Y BONOS SALUD/EDUCACIÓN DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS, suscrito entre el FISDL y FEDECREDITO de C.V.
- Complemento presupuestario por \$29,299.40 de la fuente *71 K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015* para el contrato No FISDL/GOESCSR71E-295410,295500,295510,295350,29552.0-2014 CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS PARA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PENSIÓN ADULTO MAYOR, BONO EDUCACIÓN Y BONOS SALUD/EDUCACIÓN DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS.
- Que la Presidenta suscriba la adenda respectiva al contrato.
- Movimientos presupuestarios en el Sistema FISDL (CAD-9352/15)

Lo anterior debido a que:

- A finales del 2014 se solicitó al Ministerio de Hacienda provisionar los montos pendientes de pago de la fuente *71 E Comunidades Solidarias Rurales 2014* según detalle siguiente:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

20 de 23  
SESIÓN DL-844/15

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	No. DOCUMENTO LEGAL	TIPO DE DOCUMENTO LEGAL	CODIGO DE PROYECTO (FISDL)	MONTO SOLICITADO US\$
SERVICIO BANCARIO/FINANCIERO PARA ENTREGA DE TM_BONOS S/E_CSR_2014	FEDECREDITO, DE C.V.	FISDL/GOESCSR71E-295410,295500,295510,295350,29552.0-2014	CONTRATO	295350	\$ 29,299.40

- La solicitud de provisión no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda.
- Es necesario cubrir con la fuente 71 K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015 los compromisos de la provisión no autorizada. La distribución de fondos por fuente de financiamiento queda de la siguiente manera:

Contrato No	Fuente	Monto Contrato con cambio de Fuente Financiamiento					Total
		Bonos Salud/Educación CSR Cód. 295350	Adulto Mayor CSR Cód. 295520	Adulto Mayor CSR Cód.295410	Bono Educación CSU Cód. 295500	Adulto Mayor CSU Cód. 295510	
No FISDL/GOESCSR71E-295410,295500,295510,295350,29552.0-2014	71 E Comunidades Solidarias Rurales 2014	\$96,086.90					\$96,086.90
	12 9 PACSES Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias 2014			\$14,595.10	\$18,305.30	\$6,693.70	\$39,594.10
	71.K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015	\$51,090.65					\$51,090.65
	71L GOES CSR Apoyo al Adulto Mayor 2015		\$36,045.10	\$6,600.75	\$0.00	\$0.00	\$42,645.85
		\$147,177.55	\$36,045.10	\$21,195.85	\$18,305.30	\$6,693.70	\$229,417.50

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-916/15 del lunes 26 de enero de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar:
- Disminuir \$35,789.72 en la fuente de financiamiento **71E Comunidades Solidarias Rurales 2014** en el contrato No FISDL/GOESCSR71E-P/29217.0-2014 CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CSR 2014, CÓDIGO 292170, suscrito entre el FISDL y PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



- Complemento presupuestario por \$35,789.72 de la fuente **71K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015** para el contrato No FISDL/GOESCSR71E-P/29217.0-2014 CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CSR 2014, CÓDIGO 292170.
- Que la Presidenta suscriba la adenda respectiva al contrato.

Lo anterior debido a que:

A finales del 2014 se solicitó al Ministerio de Hacienda provisionar los montos pendientes de pago de la fuente 71 E Comunidades Solidarias Rurales 2014 según detalle siguiente:

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	No. DOCUMENTO LEGAL	CODIGO DE PROYECTO (FISDL)	MONTO SOLICITADO US\$
IMPRESIÓN Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V	FISDL/GOESCSR71E-P/29217.0-2014	292170	\$ 35,789.72

- La solicitud de provisión no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda.
- Es necesario cubrir con la fuente 71K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015 los compromisos de la provisión no autorizada.

		Monto Contrato
Contrato No	Fuente	Cód. 292170
FISDL/GOESCSR71E-P/29217.0-2014	71 E Comunidades Solidarias Rurales 2014	\$25,473.22
	71.K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015	\$35,789.72
		\$61,262.94

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

E. CAPACIDAD DE GESTIÓN

3. CALIDAD DE GESTIÓN

a. Planificación y control de objetivos y metas

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-916/15 del 26 de enero



de 2015, recomendó presentar al Consejo de Administración, el **Informe de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI)**, correspondiente al período 2012-2014; el cual tiene como objetivo mostrar los principales logros alcanzados por la institución.

**El Consejo de Administración se dio por informado.**

#### **4.CALIDAD DE SERVICIOS Y PRODUCTOS**

##### **d.Efectividad en Impacto Social**

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-916/15 del 26/01/15 solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de los Términos de Referencia e inicio de proceso de contratación de la consultoría: "Medición de la Satisfacción de los participantes y/o beneficiarios atendidos por los programas y/o proyectos ejecutados por FISDL en el periodo 2014", cuyo objetivo es: "Medir el nivel de satisfacción de los participantes y/o beneficiarios que son atendidos por los programas y/o proyectos ejecutados por FISDL en el periodo 2014, en cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008". Se tiene un monto estimado de US\$35,000.00, que serán financiados con recursos de la fuente 71.K FONDO GOES, Comunidades Solidarias Rurales 2015.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

#### **H. TRANSPARENCIA**

##### **2.AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORÍAS**

##### **b. Interna**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración el Informe de Examen Especial en relación a pagos de gratificaciones monetarias en compensación por la agilización de procesos de revisión y visado de carpetas técnicas de los proyectos: Obras Finales de FASE II del Relleno Sanitario y



Construcción de Rastro Municipal de San Miguel, el cual tiene relación con la solicitud efectuada por el Consejo de Administración en Sesión DL-827/14 de fecha 11 de septiembre de 2014.

**El Consejo de Administración se dio por enterado**

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS  
 A. URBANAS**

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-916/15 de fecha 26 de enero de 2015, recomendó al Consejo de Administración autorizar la incorporación al programa Comunidades Solidarias Urbanas, a las 4 personas adultas mayores que se detallan a continuación:

No	Depto.	Municipio	# Convenio	# Ficha	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	Ahuachapán	Ahuachapán	268062	1067733		25/11/2014	05/12/2014	Adultas mayores firmaron convenio después de la Asamblea Ordinaria de Incorporación, por inconvenientes de ubicación en el territorio no pudieron ser informadas sobre las fechas de las Asambleas. Actualmente se han logrado identificar y por encontrarse en estado de vulnerabilidad solicitan su incorporación al programa.
2			268066	1067730				
3			267878	1067544				
4	San Miguel	San Miguel	222189	1028870		16/12/2014	07/01/2015	Por motivos de salud, el adulto mayor no se presentó a firmar convenio de corresponsabilidades al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente solicita su incorporación al programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas personas con la Fuente de financiamiento: 12C-UE/PACSES-PAM URBANO 2015.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como un nuevo grupo y no tendrán pagos acumulados.

Las solicitudes de incorporación se encuentran respaldadas en las Actas de Comités Municipales de Coordinación correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

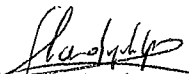


FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

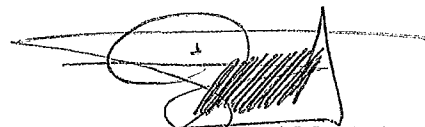
24 de 24  
SESIÓN DL-844/15

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.


Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.



Ing. Gladis Schmidt de Serpas



Lic. Ana Daysi Villalobos



Ing. Mauricio Arturo Vilanova



Arq. Claudia María Blanco

